



CARGOS ACADÉMICOS - RETRIBUCIONES MENSUALES AÑO 2010

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Mensualidades C. cargo académico junio-diciembre	Mensualidades C. cargo académico enero-mayo y p. adic. junio (1)	Paga adicional C. cargo académico diciembre (1)	Importe C. Autónomo cargo desempeñado junio-diciembre (2)	Importe C. Autónomo cargo desempeñado enero-junio (2)
Rector	1.424,80	1.499,78	1.424,80	104,17	108,38
Vicerrectores, Secretario/a General	644,12	678,02	644,12	104,17	108,38
Director de la Oficina del VIII Centenario, Salamanca 2018; Director-Gerente de la Fundación General de la USAL; Gerente de la Fundación Parque Científico	644,12	678,02	644,12		
Decanos, Directores de centros	502,22	528,65	502,22	100,45	105,74
Directores de servicios universitarios	502,22	528,65	502,22		
Vicedecanos, subdirectores, secretarios de centros	271,01	285,27	271,01	54,20	57,05
Coordinadores de los laboratorios docentes del Campus "M. Unamuno" y de los servicios de apoyo a la investigación; Directores de la Oficina de Calidad Ambiental (Oficina Verde), de la sede de Colombia de la F. Gral., de la Unidad de Igualdad y de título propio (con cargo al presupuesto del título, siempre que haya disponibilidad)	271,01	285,27	271,01		
Director de Departamento Universitario	363,41	382,53	363,41	72,68	76,51
Directores de la Unidad de Evaluación de la Calidad, Académico de la Universidad de la Experiencia, de la Comisión de coordinación de pruebas de aptitud acceso Universidad; Coordinador de ordenación de titulaciones, Subdirector de la Fundación General	363,41	382,53	363,41		
Secretarios Departamento	195,36	205,64	195,36	39,06	41,12
Asesores vicerrectores, Secretarios institutos investigación o centros propios, Coordinador de másteres universitarios y Director si asume funciones de coordinación, Director de doctorado con programa formativo propio, Director del Coro, Subdirectores Residencias, Subdirector del S.O.U., Secretario IUCE	195,36	205,64	195,36		
Directores de Institutos Universitarios	216,98	228,39	216,98	43,40	45,68
Directores de Centros propios y de la sede regional de la UIP, Delegado del Rector para las relaciones con Patrimonio Nacional, Secretaria/o Premio "Reina Sofía de Poesía Iberoamericana"	216,98	228,39	216,98		
Coordinadores de Bachillerato	141,33	148,76	141,33	28,26	29,75

(1) Cuantía adicional según acuerdo universidades públicas de Castilla y León-organizaciones sindicales de fecha 19 de junio de 2007 y resoluciones del Rector de fecha 10 de junio de 2008, 8 de octubre de 2009 y 18 de junio de 2010.

(2) Este complemento sólo se reconoce por el desempeño durante al menos dos años de los cargos académicos enumerados en el art. 4.c del Decreto 132/2002, de 19 de diciembre, de la Junta de Castilla y León



CARGOS ACADÉMICOS - RETRIBUCIONES ANUALES AÑO 2010

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Importe meses junio-diciembre C. cargo académico	Mensualidades C. cargo académico enero-mayo y p. adic. junio (1)	Paga adicional C. cargo académico diciembre (1)	Importe año 2010 C. cargo académico	Total 2010 C. autonómico cargo académico desempeñado
Rector	9.973,60	8.998,68	1.424,80	20.397,08	1.271,09
Vicerrectores, Secretario/a General	4.508,84	4.068,12	644,12	29.561,68	1.271,09
Director de la Oficina del VIII Centenario, Salamanca 2018; Director-Gerente de la Fundación General de la USAL; Gerente de la Fundación Parque Científico	4.508,84	4.068,12	644,12	29.561,68	
Decanos, Directores de centros	3.515,54	3.171,90	502,22	23.049,16	1.231,85
Directores de servicios universitarios	3.515,54	3.171,90	502,22	23.049,16	
Vicedecanos, subdirectores, secretarios de centros	1.897,07	1.711,62	271,01	12.437,80	664,65
Coordinadores de los laboratorios docentes del Campus "M. Unamuno" y de los servicios de apoyo a la investigación; Directores de la Oficina de Calidad Ambiental (Oficina Verde), de la sede de Colombia de la F. Gral., de la Unidad de Igualdad y de título propio (con cargo al presupuesto del título, siempre que haya disponibilidad)	1.897,07	1.711,62	271,01	12.437,80	
Director de Departamento Universitario	2.543,87	2.295,18	363,41	16.678,36	891,31
Directores de la Unidad de Evaluación de la Calidad, Académico de la Universidad de la Experiencia, de la Comisión de coordinación de pruebas de aptitud acceso Universidad; Coordinador de ordenación de titulaciones, Subdirector de la Fundación General	2.543,87	2.295,18	363,41	16.678,36	
Secretarios Departamento	1.367,52	1.233,84	195,36	8.965,92	479,02
Asesores vicerrectores, Secretarios institutos investigación o centros propios, Coordinador de másteres universitarios y Director si asume funciones de coordinación, Director de doctorado con programa formativo propio, Director del Coro, Subdirectores Residencias, Subdirector del S.O.U., Secretario IUCE	1.367,52	1.233,84	195,36	8.965,92	
Directores de Institutos Universitarios	1.518,86	1.370,34	216,98	9.957,88	532,20
Directores de Centros propios y de la sede regional de la UIP, Delegado del Rector para las relaciones con Patrimonio Nacional, Secretaria/o Premio "Reina Sofía de Poesía Iberoamericana"	1.518,86	1.370,34	216,98	9.957,88	
Coordinadores de Bachillerato	989,31	892,56	141,33	6.486,00	346,57

(1) Cuantía adicional según acuerdo universidades públicas de Castilla y León-organizaciones sindicales de fecha 19 de junio de 2007 y resoluciones del Rector de fecha 10 de junio de 2008, 8 de octubre de 2009 y 18 de junio de 2010.

(2) Este complemento sólo se reconoce por el desempeño durante al menos dos años de los cargos académicos enumerados en el art. 4.c del Decreto 132/2002, de 19 de diciembre, de la Junta de Castilla y León